

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0036-00002275

FECHA: 30/04/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

DOMICILIO: RUTA NAC. 9 KM. 757 FF - 5221 SINSACATE TOEPFER INTERNATIONAL TOEP I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: O5/05/2016 O/COMPRA: REMITO №:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO 30,380 Ctro:23-1-09-26384/16 C.P.:0005-52011516 V/Ctro.:50619/0/2 \$ 54,150 \$ 1.645,07 PORC. HUMEDAD 14.2 Prod.:SOJA 30,940 Ctro:23-1-09-26384/16 C.P.:0005-52053881 V/Ctro.:50619/0/2 \$ 54,150 \$ 1.675,40 PORC. HUMEDAD 14.2 Prod.:SOJA Ctro:23-1-09-26384/16 C.P.:0005-52380857 V/Ctro.:50619/0/2 28,820 \$ 54,150 \$ 1.560,60 PORC. HUMEDAD 14 Prod.:SOJA

Son PESOS seis mil doscientos noventa y seis con 57/100



3062197317301003666183806038551201605101

 Gravado
 \$
 4.881,07

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.025,02

 Percepcion IVA
 \$
 146,43

 Percepcion IIBB
 \$
 244,05

TOTAL \$ 6.296,57

Det IIBB: BUENOS AIRES=\$ 244,05 Corredor: (9158) DIAZ RIGANTI CER.SRL (BA)|

El presente cbte. es por el total de USD 441,86 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.25). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.